

Fecha: 12-05-2026
 Medio: El Mercurio
 Supl.: El Mercurio Segunda Edición (B) - Chile
 Tipo: Noticia general
 Título: Francisca Toledo: "Hemos resuelto 14 proyectos, lo equivalente a todo 2025. Este año va a ser histórico"

Pág.: 2
 Cm2: 500,0

Tiraje: 126.654
 Lectoría: 320.543
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Debut de jefa de cartera de Medio Ambiente en Chile Day

Francisca Toledo: "Hemos resuelto 14 proyectos, lo equivalente a todo 2025. Este año va a ser histórico"

La repartición fue invitada al evento que reúne a inversionistas y autoridades en Toronto.

MARÍA JOSÉ TAPIA
 Toronto

De manera inédita, la cartera del Medio Ambiente (MMA) se presentó en Chile Day. Fue en Toronto el espacio elegido para que la ministra Francisca Toledo hiciera su debut. Pasada las 12:00 horas en el hotel Fairmont Royal York, se subió al podio frente a unos 350 asistentes. "La participación del ministerio en Chile Day refuerza que el desarrollo no es posible con el MMA afuera", dijo. "Es un actor completamente comprometido en los esfuerzos que se están impulsando desde la actual administración para poder sacar a nuestro país de esta situación de dificultad de crecimiento", agregó. Ello, en un contexto donde la cartera en la administración pasada fue duramente cuestionada por el sector privado por, subrayaban, tener una mirada que no permitía la concreción de proyectos.

Orientar al Presidente

"¿Cómo se inserta el rol del Ministerio del Medio Ambiente en todo este contexto?", partió Toledo, tras explicar la estructura

de la secretaría de Estado. "Al Ministerio del Medio Ambiente le compete el rol de orientar al Presidente de la República en la implementación y diseño de las políticas ambientales", describió. Siguió: Debe "propender para que Chile avance a un desarrollo sustentable que implica equilibrar desarrollo económico, desarrollo social y, obviamente, también protección ambiental". ¿Sus tres prioridades? La implementación del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP); la agilización institucional y la gestión de residuos orgánicos, "y hacer quizás algunas correcciones a la Ley REP".

Todo, con un impulso en la gestión. "No se saca nada con tener grandes políticas públicas, leyes muy lindas, si al final se llega tarde con las respuestas", planteó. Otra frase: "Necesitamos ministerio con una gestión ambiental que habilite, que sea consistente, que sea predecible y, por sobre todo, efectiva".

Los ejemplos

En este punto, hizo una pregunta: "¿Y cómo entra esta gestión ambiental para efectos de promover las inversiones?".

Y partieron los ejemplos. Mostró un gráfico de las veces en que se citó al Comité de Ministros anualmente y los proyectos resueltos. En 2021 y 2022, fueron cinco veces. El año pasado, ocho. Y en dos meses de 2026, ya los han citado cuatro veces, y tienen dos reuniones más en mayo. "Hemos logrado resolver 14 proyectos, lo equivalente a todo lo que se resolvió en 2025. Este año será histórico en cuanto a la frecuencia de sesiones y a la cantidad de proyectos que se estarán resolviendo", expresó.

El Presidente le mandó resolver 51 iniciativas en tres meses, contó, que suman US\$ 16.000 millones. Ayer, cumplieron dos. "Hemos logrado resolver más de US\$ 9.000 millones", continuó.

"Estando encima"

"Demuestra cómo, en una gestión efectiva y estando encima del proceso, uno puede lograr resultados rápidos", expuso la ministra.

A su juicio, "tenemos la capacidad institucional, y estos datos son reflejo de que lo estamos haciendo ahora, esto ya está pasando".

A ello se suma el que el Comité de Ministros deba dar su resolución en 15 días, no en seis meses promedio como era antes. Y



La ministra del Medio Ambiente, Francisca Toledo, expuso ante inversionistas canadienses ayer, pasado el mediodía, en Toronto.

reducir, finalmente, en 30% los tiempos de evaluación ambiental, prosiguió.

Camino legislativo

Para lo anterior, está tomando el camino legislativo con propuestas que están ya en el Congreso.

El primero es el proyecto que hace reformas al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA). El segundo es una iniciativa que modifica distintas herramientas de fiscalización de la superintendencia del ramo. Y el tercero introduce "mejoras" a los tribunales ambientales.

Ello se suma a lo que se tramita a través del proyecto de ley de Reconstrucción, como la rectoría técnica: es "reconocer la expertise técnica que ha ido acumulando el servicio para poder revisar las observaciones que llegan de los otros servicios y ver que aquellas que se están plan-

teando están alineadas al impacto que se está buscando mitigar".

La segunda modificación "viene a resolver un problema de indefinición regulatoria de bastante antigüedad en nuestro país", dijo.

Hoy, la Ley de Bases del Medio Ambiente define un mecanismo de reclamación específico y exclusivo para poder reclamar. "Y lo que ha sucedido en la última década es que se ha utilizado, por parte del tribunal, una segunda vía de reclamación". Y eso genera que el proceso se extienda. "Eso es, obviamente, insostenible, no solo por la incerteza que implica extender la oportunidad, sino que también porque es la institucionalidad ambiental la que se ha ido diseñando para que sea el canal válido para recibir las distintas observaciones".

Con ese diagnóstico, en el proyecto de Reconstrucción se está permitiendo, explicó, que

mejoras tecnológicas dentro de una obra que ya cuenta con Resolución de Calificación Ambiental (RCA) no requieran pasar nuevamente por evaluación. Todo ello, sumado a un procedimiento especial que, en la medida que los titulares lo soliciten, puedan acceder a una evaluación ambiental más corta, es decir, con menos iteraciones. "Eso requiere que los proyectos lleguen con un grado de suficiencia de trabajo mayor, una muy buena invitación de poder sumar a los obligados al esfuerzo que estamos haciendo desde el Ejecutivo de poder contar con menores plazos".

Y al cerrar ante la audiencia en Canadá, la ministra Toledo reforzó: "Quiero instalar la idea de que la certeza también es parte de una política ambiental. Y nosotros nos estamos moviendo para poder resolver estos procesos cortos, para poder tomar esas decisiones".